

ANEXO: CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE CASTELLANO

**ASIGNATURA/MÓDULO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO: 1º ESO**

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la *Resolución de 4 de mayo de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional*, en el presente curso no habrá evaluación extraordinaria en los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO.

ASIGNATURA/MÓDULO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 2º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Si el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones de 2º ESO, la asignatura de 1º ESO estará recuperada.

En caso contrario, para recuperar la asignatura pendiente el alumno deberá completar un dossier de actividades y elaborar una guía de lectura siguiendo las pautas indicadas por su profesora. La fecha máxima de entrega de estas tareas será el día 5 de junio de 2020.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la *Resolución de 4 de mayo de la Secretaría Autónoma de Educación y Formación Profesional*, en el presente curso no habrá evaluación extraordinaria en los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO.

**ASIGNATURA/MÓDULO: PROYECTO INTERDISCIPLINAR EN LA
MEMORIA TIC
CURSO: 2º ESO**

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Teniendo en cuenta que dos de los cuatro alumnos que han cursado esta asignatura optativa durante este curso no tenían acceso a internet, y considerando además que durante el periodo de alarma era prioritario centrarse en Castellano, la materia instrumental, durante el tercer trimestre no se han planteado actividades obligatorias ni imprescindibles para superar esta asignatura. Por este motivo, la calificación del tercer trimestre será la misma que la nota final, es decir, la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la *Resolución de 4 de mayo de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional*, en el presente curso no habrá evaluación extraordinaria en los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO.

ASIGNATURA/MÓDULO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 3º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Si el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones de 3º ESO, la asignatura de 2º ESO estará recuperada.

En caso contrario, para recuperar la asignatura pendiente el alumno deberá completar un dossier de actividades y elaborar una guía de lectura siguiendo las pautas indicadas por su profesora. La fecha máxima de entrega de estas tareas será el día 5 de junio de 2020.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la *Resolución de 4 de mayo de la Secretaría Autónoma de Educación y Formación Profesional*, en el presente curso no habrá evaluación extraordinaria en los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO.

ASIGNATURA/MÓDULO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 4º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Si el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones de 4º ESO, la asignatura de 3º ESO estará recuperada.

En caso contrario, para recuperar la asignatura pendiente el alumno deberá completar un dossier de actividades y elaborar una guía de lectura siguiendo las pautas indicadas por su profesora. La fecha máxima de entrega de estas tareas será el día 5 de junio de 2020.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno/a que no haya superado la asignatura en junio podrá presentarse a una prueba escrita, de carácter presencial, que se llevará a cabo en el centro antes del día 2 de julio, según el calendario que se establezca al efecto.

En el caso de que esta prueba presencial no pudiera realizarse, se sustituirá por un examen a distancia, vía Webex o Aules, o por la elaboración de un trabajo escrito según las pautas indicadas por su profesora.

ASIGNATURA/MÓDULO: PROGRAMA DE REFUERZO PR4

CURSO: 4º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Si el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones de 4º ESO, la asignatura de 3º ESO estará recuperada.

En caso contrario, para recuperar la asignatura pendiente el alumno deberá completar un dossier de actividades y elaborar una guía de lectura siguiendo las pautas indicadas por su profesora. La fecha máxima de entrega de estas tareas será el día 5 de junio de 2020.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno/a que no haya superado la asignatura en junio podrá presentarse a una prueba escrita, de carácter presencial, que se llevará a cabo en el centro antes del día 2 de julio, según el calendario que se establezca al efecto.

En el caso de que esta prueba presencial no pudiera realizarse, se sustituirá por un examen a distancia, vía Webex o Aules, o por la elaboración de un trabajo escrito según las pautas indicadas por su profesora.

ASIGNATURA/MÓDULO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 1º BACH

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Entre el 29 de junio y el 2 de julio, el alumno/a que quiera subir nota podrá presentarse a una prueba escrita, de carácter presencial, que se llevará a cabo en el centro según el calendario que se establezca al efecto. Esta prueba será de carácter voluntario y no afectará a la decisión de promoción.

En el caso de que no pudiera realizarse, este examen presencial se sustituirá por un examen a distancia, vía Webex o Aules, o por la entrega de un trabajo escrito de acuerdo con las pautas indicadas por su profesora.

ASIGNATURA/MÓDULO: LITERATURA UNIVERSAL

CURSO: 1º BACH

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Entre el 29 de junio y el 2 de julio, el alumno/a que quiera subir nota podrá presentarse a una prueba escrita, de carácter presencial, que se llevará a cabo en el centro según el calendario que se establezca al efecto. Esta prueba será de carácter voluntario y no afectará a la decisión de promoción.

En el caso de que no pudiera realizarse, este examen presencial se sustituirá por un examen a distancia, vía Webex o Aules, o por la entrega de un trabajo escrito de acuerdo con las pautas indicadas por su profesora.

ASIGNATURA/MÓDULO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 2º BACH

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

No hay alumnos con Castellano de 1º BACH pendiente.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno/a que no haya superado la asignatura en junio podrá presentarse a una prueba escrita, de carácter presencial, que se llevará a cabo en el centro entre el 13 y el 15 de julio, según el calendario que se establezca al efecto.

En el caso de que esta prueba presencial no pudiera realizarse, se sustituirá por un examen a distancia, vía Webex o Aules, o por la entrega de un trabajo escrito de acuerdo con las pautas indicadas por su profesora.

ASIGNATURA/MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

CURSO: 2º FPB

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la evaluación del tercer trimestre se tendrán en cuenta el interés, la actitud y el trabajo del alumno durante el periodo de enseñanza no presencial. La nota de este tercer trimestre se calculará tomando como referencia los siguientes porcentajes:

- Entrega de tareas: 50%
- Asistencia a las clases telemáticas, en el caso de que se hayan convocado, y seguimiento de las indicaciones de la profesora a través de Aules y correo electrónico: 10%
- Corrección en la elaboración de las tareas, autocorrección de las actividades y planteamiento de dudas: 20%
- Organización y presentación de los trabajos: caligrafía, organización y corrección ortográfica: 10%
- Actividades de comprensión lectora, elaboración de la guía de lectura y realización de lecturas optativas, en los grupos en los que se hayan planteado: 10%

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias particulares de cada alumno y su situación familiar y personal en este periodo de alarma. La nota resultante de la aplicación de estos porcentajes no será la nota final, sino únicamente la calificación del tercer trimestre. Como se explica en el apartado siguiente, esta última nota solo podrá incrementar en hasta un punto la calificación final de la asignatura. De cualquier modo, las notas de la tercera evaluación y la evaluación final podrían coincidir, en alguno de los casos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, o la nota de la 2ª evaluación, si esta fuera más alta.

Esta nota podrá verse incrementada en hasta un punto si el alumno/a ha mostrado interés, ha trabajado de forma constante a lo largo de la tercera evaluación y ha entregado todas las tareas durante el periodo de confinamiento.

Los alumnos con 1ª o 2ª evaluación suspendidas aprobarán la asignatura si han completado las tareas de repaso o recuperación planteadas durante el periodo de confinamiento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno/a que no haya superado la asignatura en junio podrá presentarse a una prueba escrita, de carácter presencial, que se llevará a cabo en el centro entre el 23 y el 26 de junio, según el calendario que se establezca al efecto.

En el caso de que esta prueba presencial no pudiera realizarse, se sustituirá por un examen a distancia, vía Webex o Aules, o por la entrega de un trabajo escrito de acuerdo con las pautas indicadas por su profesora.